

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- El alumnado es la clave del sistema educativo vasco y el logro del perfil de salida de Bachillerato por parte de cada uno de los alumnos y alumnas es la finalidad del sistema educativo. Es preciso asegurar que todo el alumnado esté en condiciones de afrontar con éxito los retos del siglo XXI a nivel personal, social y profesional. Todo ello en un contexto inclusivo, de seguridad y de bienestar emocional.
- El centro educativo es el eje para la transformación educativa y debe ser una organización empoderada que promueve el liderazgo distribuido, la innovación basada en el aprendizaje de toda la comunidad educativa y la mejora continua. Para ello, el departamento competente en materia de educación promoverá la autonomía de los centros educativos.
- El profesorado ha de asumir un rol activo en el proceso de aprendizaje y su liderazgo se asienta en el conocimiento experto de la materia que imparte, así como de las destrezas didácticas y metodológicas coherentes que aplica. Además, debe actuar como conductor, orientador o estimulador de actividades encaminadas al aprendizaje compartido o al aprendizaje autónomo, así como para el trabajo en equipo o colaborativo, el trabajo por proyectos o cualquier otra modalidad de enseñanza y aprendizaje que contribuya eficazmente al desarrollo integral del alumnado. El rol del tutor se refuerza en todas las etapas, como facilitador y guía del alumnado, de cara a promover la buena convivencia y el éxito de todo el alumnado.
- El currículo competencial que se orienta hacia un tipo de aprendizaje profundo y funcional, en el que lo que se aprende se puede utilizar en contextos diferentes, perdura a lo largo del tiempo y permite resolver problemas en situaciones reales.
- Una evaluación formativa como proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias.
- Un especial cuidado en la transición entre etapas para que el alumnado pueda adecuarse a los nuevos retos de cada una de ellas.
- La calidad de la educación lingüística y plurilingüe es clave en tanto que proporciona las herramientas y los recursos necesarios para comprender la realidad, expresar el pensamiento, razonar, transmitir el conocimiento y una determinada manera de ver y entender el mundo, y de relacionarse con las demás personas. Nuestro sistema educativo asume un especial compromiso con el euskera, la lengua propia, y con la cultura y su transmisión, en la medida que entiende el euskera y la cultura vasca como instrumentos de identidad, expresión y convivencia, y también con las otras lenguas. Además, el desarrollo de la competencia lingüística y plurilingüe impulsa el desarrollo del resto de competencias clave y, por tanto, estará al servicio de las otras áreas.
- La universalidad del acceso al currículo, marcando el camino hacia la inclusión efectiva, la igualdad de oportunidades, la plena participación y el éxito educativo. El desarrollo universal para el aprendizaje será la referencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La coeducación, crucial para favorecer el desarrollo de las personas al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género habrá de ser una línea estratégica del sistema educativo y criterio orientador de la organización pedagógica de los centros.
- La especial atención al bienestar emocional del alumnado y el cuidado de toda la comunidad educativa, que abarca tanto la experiencia subjetiva de sentirse bien y en armonía, como la experiencia personal de satisfacción consigo mismo para disponer de la seguridad personal que facilite hacer frente a las dificultades y ser capaz de superarlas en positivo. El bienestar emocional es necesario para afrontar o adaptarnos a las situaciones y demandas ambientales, entre las que se incluye el aprendizaje y, en este sentido, el currículo debe contribuir al bienestar emocional.